

ORGANIZAN:

- El Justicia de Aragón
- Tribunal Superior de Justicia de Aragón
- Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación
- Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza
- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
- Ilustre Colegio de Abogados de Huesca
- Ilustre Colegio de Abogados de Teruel
- Ilustre Colegio Notarial de Aragón
- Ilustre Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (Decanato Autonómico de Aragón)
- Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza

COMISIÓN DE COORDINACIÓN

Excmo. Sr. D. Fernando García Vicente

-Justicia de Aragón-

Excmo. Sr. D. Manuel Bellido Aspas

-Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón-

Excmo. Sr. D. Eduardo Montull Lavilla

-Presidente de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación-

Ilmo. Sr. D. Jesús Lacruz Mantecón

-Director General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón-

D. Adolfo Calatayud Sierra

-Notario-

D. Honorio Romero Herrero

-Notario-

D. Francisco Curiel Lorente

-Registrador de la Propiedad-

D. Saúl Gazo Ortíz de Urbina

-Abogado-

D. Luis Montes Bel

-Abogado-

D. Francisco Javier Sancho-Arroyo y López Rioboo

-Abogado-

D.ª M.ª Carmen Maestro Zaldívar

-Procuradora-

D. José Antonio Serrano García

-Profesor Titular de Derecho Civil-

D.ª Laura Bejarano Gordejuela

-Asesora Jefe del Justicia de Aragón-

D.ª Itziar María Ochoa Cabello

-Responsable de Departamento del Justicia de Aragón-

FORO DE DERECHO ARAGONÉS
VIGESIMOCUARTOS ENCUENTROS

FORO DE DERECHO ARAGONÉS
VIGESIMOCUARTOS ENCUENTROS

Imprime: GORFISA • D.L. Z-1354-2014

Zaragoza – Huesca
Noviembre 2014

EL FORO DE DERECHO ARAGONÉS, iniciativa común de las Instituciones y Entidades que agrupan a las profesiones jurídicas de Aragón, organiza desde 1991 unos Encuentros anuales al objeto de fomentar el mejor conocimiento y comprensión de nuestro derecho.

Las cuatro sesiones previstas para los VIGESIMOCUARTOS ENCUENTROS del FORO DE DERECHO ARAGONÉS mantienen el formato tradicional de los ENCUENTROS, en el que los ponentes analizan una institución desde diferentes perspectivas, abriéndose a continuación un coloquio en el que pueden participar todos los asistentes. Las tres primeras sesiones se celebrarán en el salón de Actos del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza y la sesión de clausura tendrá lugar en la ciudad de Huesca.

Confiamos en que el programa que presentamos sea del agrado de todos.

PROGRAMA

Día 4 de noviembre (Zaragoza)

CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: LEY 3/2011

Ponente: D. José María Gimeno Feliú
-Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Zaragoza-

Coponentes: D.ª Ana Isabel Beltrán Gómez
-Jefa del Servicio de Contratación Administrativa y
Subvenciones. Gobierno de Aragón-
D. Luis Murillo Jaso
-Abogado-

Moderador: Excmo. Sr. D. Antonio Morán Durán
-Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza-

Día 11 de noviembre (Zaragoza)

INCIDENCIA DEL DERECHO DE TRANSMISIÓN EN LAS INSTITUCIONES SUCESORIAS ARAGONESAS: EFECTOS PRÁCTICOS

Ponente: D.ª María del Carmen Bayod López
-Profesora Titular de Derecho Civil
(Acr. Catedrática). Universidad de Zaragoza-

Coponentes: D. José Manuel Enciso Sánchez
-Notario-
D. Daniel Bellido Diego-Madrado
-Abogado-

Moderador: Ilmo. Sr. D. Francisco Pizarro Moreno
-Decano del Colegio Notarial de Aragón-

Hora: 19:30 h.

Lugar: Las tres primeras sesiones (días 4, 11 y 18 de noviembre) se celebrarán en el Salón de Actos del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza, sito en la calle Don Jaime I, 18.

La última sesión (día 25 de noviembre) tendrá lugar en el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca (Porches de Galicia, s/n)

Día 18 de noviembre (Zaragoza)

REVOCACIÓN E INEFICACIA DEL TESTAMENTO

Ponente: D.ª María Ángeles Parra Lucán
-Catedrática de Derecho Civil.
Universidad de Zaragoza-

Coponentes: D. Mariano Jesús Pemán Melero
-Notario-
Ilmo. Sr. D. Ángel García Bernués
-Decano del Colegio de Abogados de Huesca-

Moderadora: Ilma. Sra. D.ª Pilar Palazón Valentín
-Decana Autonómica de Aragón.
Colegio de Registradores de la Propiedad
y Mercantiles de España-

Día 25 de noviembre (Huesca)

LIMITACIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD EN SUELO RÚSTICO: CONSTRUCCIONES, PARCELACIONES Y TRANSMISIONES

Ponentes: D. Manuel Matas Bendito
-Registrador de la Propiedad-

Coponente: D. Álvaro Enrech Val
-Abogado-
D. Miguel Viela Castranado
-Notario-

Moderador: Ilmo. Sr. D. Santiago Serena Puig
-Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca-

LA ENTRADA SERÁ LIBRE